

### ALEGACIÓN AL PRESUPUESTO 2021.

D. MANUEL MARTIN SALVADOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA ALEGACIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA.

Visto que con fecha 25 de marzo de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, y demás documentación que forma el mismo, en los términos que obra en el expediente.

Asimismo, se abrió un periodo de información pública por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Dicho anuncio de información pública se publicó en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de fecha 7 de abril de 2021, y estando en periodo de presentación de alegaciones.

Visto que con fecha 20 de enero de 2021, se solicitó la participación en el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Contigo), en el que se pide subvención, entre otras, para la “construcción de un tanatorio municipal” por un importe de 215.000,00 euros.

Visto que mediante Resolución de la Presidencia de la Diputación de Sevilla 1114/21 de fecha 17 de marzo de 2021, se admite a trámite, entre otras, la actuación denominada “construcción de un tanatorio municipal” por un importe de 215.000,00 euros.

Visto que con fecha 19 de abril de 2021, el Arquitecto Municipal emite el siguiente informe:

“(…) en relación al Proyecto Básico y de Ejecución de edificio destinado a Tanatorio Municipal sito en el Cementerio Municipal de Lantejuela (Sevilla), INFORMA:

PRIMERO. El técnico que suscribe redacta el pasado 18 de enero de 2021 Memoria para la Propuesta de la Actuación 1 dentro del PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACION ECONOMICA Y SOCIAL, PLAN CONTIGO, DE LANTEJUELA (SEVILLA).

En dicha memoria se estima un presupuesto total necesario para llevar a cabo la actuación de las obras referenciadas anteriormente de 215.000,00 € con el 21 % de I.V.A. incluido.

SEGUNDO. Tras el envío de la Propuesta se comienza a redactar el Proyecto Básico y de Ejecución que servirá de base para la construcción del edificio. Se toma como base para dicho proyecto, uno ya redactado con el mismo fin, aunque de hace varios años. Dicho proyecto, que se había definido en varias fases, dado su escaso presupuesto, no se ejecuta y, finalmente, la primera fase del tanatorio no se construye.

TERCERO. Para la redacción de la Memoria – Propuesta de la Actuación, se realiza una estimación al alza y se valora finalmente en los 215.000,00 € descritos. Sin embargo, una vez se comienza a redactar el documento definitivo y se comprueban los precios actualizados de cada una de las partidas, se constata

## Agrupación Local de Lantejuela

que con la cantidad propuesta no es posible finalizar el edificio, siendo necesaria una cantidad mayor para que las obras se completen de manera correcta y dentro de las normas de buena construcción.

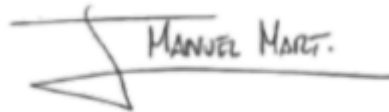
La cantidad total necesaria para finalizar el proyecto es de 244.257,36 € I.V.A. incluido, lo que supone un incremento de 29.257,36 € sobre la cantidad acogida al Plan Contigo.

### CONCLUSIÓN:

A la vista de las circunstancias anteriormente expuestas concluimos que será necesario cofinanciar dicho proyecto para llevarlo a buen término, y por tanto, que el Excelentísimo Ayuntamiento de Lantejuela se haga cargo de la diferencia.”

Teniendo en cuenta lo anterior, siendo el gasto a realizar necesario, pues podría el Ayuntamiento perder una subvención, y estando en periodo de información pública para presentar alegaciones al Presupuesto, por la presente **solicito** al Pleno de la Corporación que dote el presupuesto para el ejercicio 2021, de una partida con aportación municipal por importe de 29.257,36 € para poder realizar la actuación ya comprometida, denominada “construcción de un tanatorio municipal”.

En Lantejuela, a 23 de abril de 2021



**D. Manuel Martín Salvador**  
**Portavoz del Grupo Municipal Socialista**